

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

Santiago de Cali, 17 de julio del 2026

CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 Del 15 DE ENERO DE 2026
OTRO SÍ: 1.380-19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026
CONTRATISTA: MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR
IDENTIFICACIÓN: 1.005.965.879 DE VIJES
SUPERVISOR: GEOVANNA EUGENIA PERLAZA ESPITIA PROFESIONAL ESPECIALIZADA
IDENTIFICACIÓN: 66.770.566 DE PALMIRA
VALOR INICIAL CONTRATO: VENTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000)
VALOR OTRO SÍ: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VENTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.000.000)
PAGADAS EN: 7 CUOTAS
PLAZO: DESDE LA FIRMA DE CONTRATO EN LA PLATAFORMA SECOP 2 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026.

El presente documento corresponde al informe de gestión final correspondiente a la CUOTA No. 07 del contrato de prestación de servicios No. 1.380-19.13-1777 del 15 de enero de 2026 y OTRO SÍ No.380-19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE APOYAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA", -SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. 1.380-19.13-1777 del 15 de enero de 2026 y OTRO SÍ No.380-19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026.

Obligaciones contractuales:

- 1.-Gestionar las solicitudes de servicios SAP en las plataformas de mesa de ayuda.
- 2.-Brindar soporte funcional del sistema SAP en los módulos que le sean asignados.
- 3.- Brindar capacitación a usuarios finales del sistema SAP que les sean asignados.
- 4- Revisión y actualización de manuales funcionales en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.
5. -En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante



INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

6.-Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaria, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

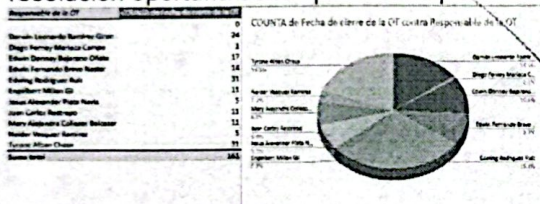
7 - Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

8.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

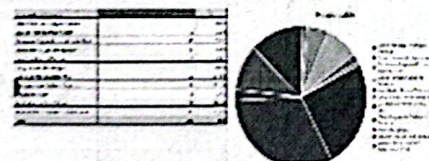
El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las actividades realizadas en el desarrollo del presente contrato en la cuota 7:

1.-Gestionar las solicitudes de servicios SAP en las plataformas de mesa de ayuda.

Atendi 11 tickets de un total de 161 en la plataforma MATI, lo que representa aproximadamente el 6.8% de los casos. Durante este tiempo, se proporcionó atención especializada a usuarios de notarías y mesas de trabajo de PDTIR, abordando sus necesidades y resolviendo sus inquietudes de manera eficaz. El enfoque estuvo en gestionar de forma ágil las solicitudes para garantizar un apoyo constante y una resolución oportuna de los problemas planteados.



Atendi 80 tickets de un total de 249 en la plataforma SOLMAN, lo que representa aproximadamente el 32% del volumen total. Estos tickets incluyeron tareas relacionadas con la gestión de roles en SAP, así como otras solicitudes técnicas y administrativas. Cada caso fue abordado con precisión, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y brindando soporte oportuno a los usuarios involucrados.



2.-Brindar soporte funcional del sistema SAP en los módulos que le sean asignados.

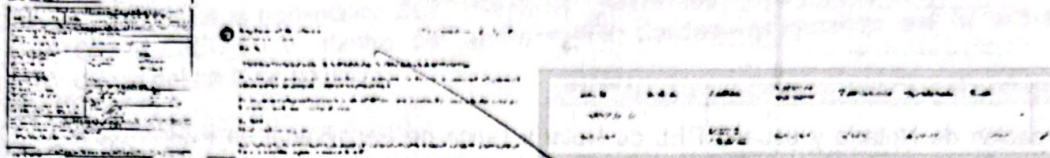
Realicé la creación del notario radicator en el sistema PDTIR correspondiente a 1123624941 ELIANA FERNANDEZ CHAVEZ, adscrita a la Notaría Primera de Sincelejo. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.

El sistema PDTIR muestra la creación de un notario radicator. Se ven campos de texto y botones de acción.

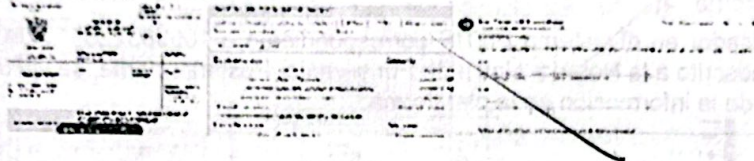
**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

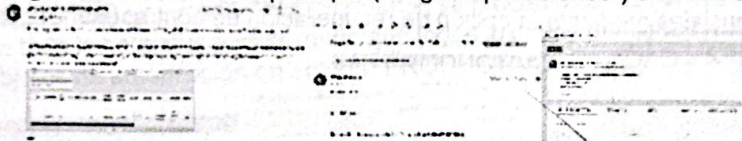
Realicé la creación del notario radicator en el sistema PDTIR correspondiente a 1143873485 DIEGO LOZANO ARBELAEZ, adscrito a la Notaría Octava de Cali. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



Realicé el transporte de la orden VADK954313 FI-GL TABLA DIFERENCIA CAMBIO CTA-BCO POPULAR a los mandantes de Calidad y Productivo. Este despliegue fue solicitado por Biviana Martinez de Contabilidad y garantiza la disponibilidad de las modificaciones en los ambientes de prueba y producción, respectivamente.



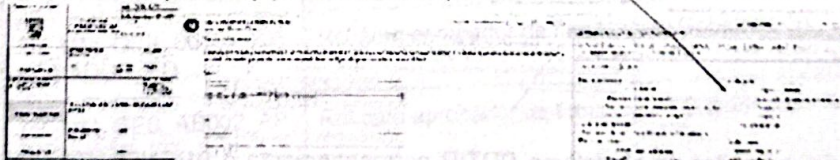
Brindé soporte técnico y orientador a la Notaría de Puerres - Nariño respecto al estado de su trámite en la plataforma PDTIR; se le informó que el Número de Identificación de Registro (NIR) aún se encuentra en la fase de "Radicación asignada", aclarándose que debe esperar a que el sistema cambie el estado a "Liquidación disponible en notaría" para poder generar el recibo de pago, y se le indicaron los pasos a seguir dentro del menú principal ("Pagar liquidaciones") una vez se habilite dicha opción.



Asistí a la otra sesión de Seguimiento Cliente Proyecto - Soporte PDTIR 2026, en la cual el equipo Enigma presentó los avances correspondientes a los pendientes de las modificaciones del PDTIR. Durante la sesión, se revisaron los ajustes técnicos realizados y se validó el estado de las tareas para asegurar el cumplimiento del cronograma establecido para este año.



Realicé el transporte de la VADK954319 a los mandantes de Calidad y Productivo. Este despliegue fue solicitado por Biviana Martinez de Contabilidad y garantiza la disponibilidad de las modificaciones en los ambientes de prueba y producción, respectivamente.

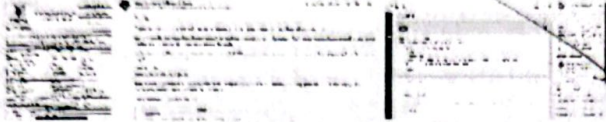


gape

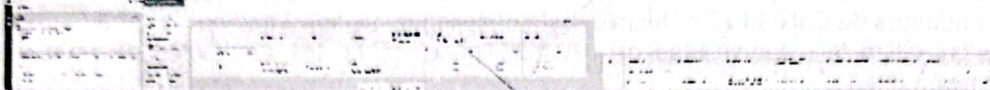
**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

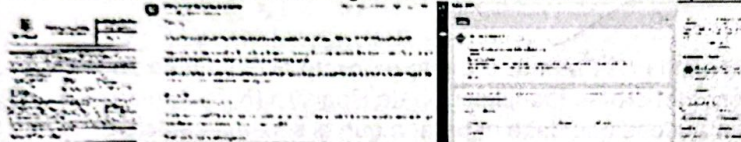
Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 1003801895 SAMANDA JULIETH RAMOS QUINTERO, adscrito a la Notaría 8 de Cali. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



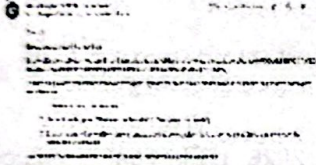
Realicé creación de Notaría y usuario REL de Notaría Única de Pensilvania en PDTIR. Esta acción aseguró la configuración institucional y la habilitación del acceso operativo de la Notaría en el sistema.



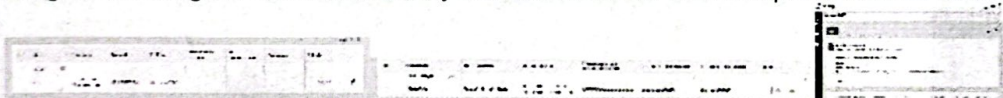
Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 1053832269 JUAN PABLO ARISTIZABAL RAMIREZ, adscrito a la Notaría Única de Pensilvania. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



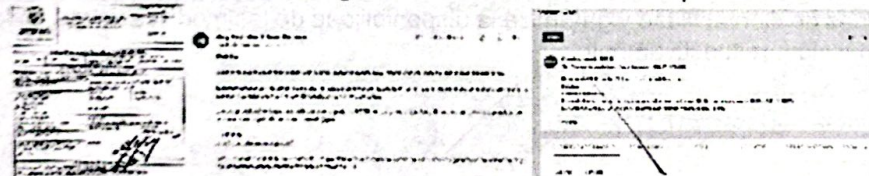
Brinde soporte vía correo electrónico al funcionario Hugo de la ORIP Cali, gestionando la validación de su estado en el sistema, confirmando la vigencia de su usuario hasta el 31/12/2027 y guiándolo en el proceso de restablecimiento de credenciales mediante la opción de recuperación de contraseña.



Realicé creación de Notaría y usuario REL de Notaría Única de Villahermosa en PDTIR. Esta acción aseguró la configuración institucional y la habilitación del acceso operativo de la Notaría en el sistema.



Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 1064428457 EDGAR EDUARDO MAHECHA OSPINA, adscrito a la Notaría Villahermosa Tolima. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a BRENDA YESENIA ANGULO CORTES, adscrita a la ORIP CALI. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.

[Handwritten signature]

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

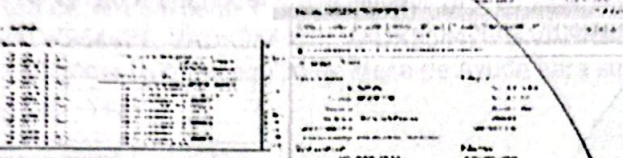


Realicé la inclusión de la transacción Z087 (Reporte Documentos Firma Electrónica) en el rol ZV_EA-PS_REP_00000_EJEC_PTAL dentro del ambiente de Calidad, asegurando así la actualización correspondiente del perfil de accesos.

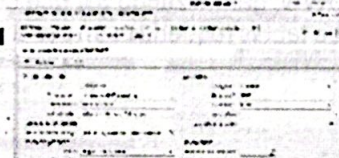
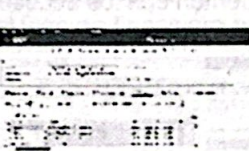
Realicé el transporte de la VADK954353 VADK954355 correspondiente a FM-MM: Reporte de documentos firma a el mandante de Productivo. Este despliegue fue solicitado por Harold Valencia y garantiza la disponibilidad de las modificaciones en los ambientes de prueba y producción, respectivamente.



Realicé el transporte de la VADK954353 VADK954355 correspondiente a FM-MM: Reporte de documentos firma a el mandante de Productivo. Este despliegue fue solicitado por Harold Valencia y garantiza la disponibilidad de las modificaciones en los ambientes de prueba y producción, respectivamente.



Realicé la actualización del rol maestro ZV_EA-PS_REP_00000_EJEC_PTAL en el ambiente de producción mediante la transacción PFCG, incorporando la transacción Z087 (Reporte de Firma Electrónica) a su menú. Posteriormente, se procedió con la generación del perfil y la actualización masiva de toda la herencia, garantizando que todos los roles derivados replicarán correctamente el cambio y los objetos de autorización en entorno PRODUCTIVO, CALIDAD y SANDBOX.



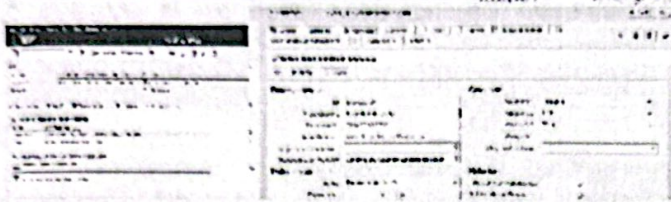
Realicé la creación e implementación exitosa de los siguientes roles técnicos en los ambientes de DESARROLLO, CALIDAD y PRODUCCIÓN, garantizando la correcta parametrización y el flujo operativo de los procesos de Firma Digital y sus configuraciones de Mesa de Ayuda:

Rol	Descripción	Trx
ZV_MM_GES_00000_AP ROBADOR_FD	Rol para aprobador de firma digital Gobernación	ZMMDIGSIGN - MM: Firma Digital
ZV_MM_GES_00001_AP ROBADOR_FD	Rol para aprobador de firma digital Gobernación	ZMMDIGSIGN - MM: Firma Digital
ZV_MM_GES_AB002_AP ROBADOR_FD	Rol para aprobador de firma digital Gobernación	ZMMDIGSIGN - MM: Firma Digital

INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

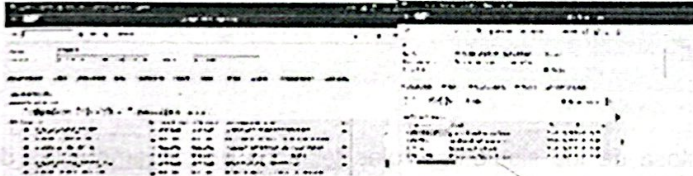
ZV_MM_GES_00003_AP ROBADOR_FD	Rol para aprobador de firma digital Gobernación	ZMMDIGSIGN - MM: Firma Digital
ZV_MM_GES_00000_CO NF_APROB_FD	Rol de Mesa de Ayuda para configurar y parametrizar aprobadores de Firma Digital	ZMMDIGSIGNC - MM: Configuración Firma digital
ZV_MM_GES_00001_CO NF_APROB_FD	Rol de Mesa de Ayuda para configurar y parametrizar aprobadores de Firma Digital	ZMMDIGSIGNC - MM: Configuración Firma digital



Realicé la configuración de las autorizaciones del rol ZV_HRI_VIS_00002_PORTAL para la transacción SE37 (Biblioteca de Funciones) al usuario NEYHMS en el ambiente de Calidad (QAS), corrigiendo una falla en los objetos de autorización que había sido previamente identificada y reportada a través de la transacción SU53 (Análisis de Errores de Autorización). pendiente



Realicé la configuración y asignación de los roles para las transacciones SM30 y SE16 en el ambiente de Calidad (QAS) a los usuarios JESPAÑA y EFBRAVO, garantizando así que cuenten con los accesos necesarios para el mantenimiento y la visualización de tablas requeridos en sus actividades de validación.



Realicé el análisis, depuración y conciliación de las partidas abiertas correspondientes al periodo del 01 al 17 de junio de 2026 en el sistema SAP, verificando el estado de las cuentas y asegurando el correcto registro y cierre de los movimientos financieros pendientes dentro de las fechas señaladas.



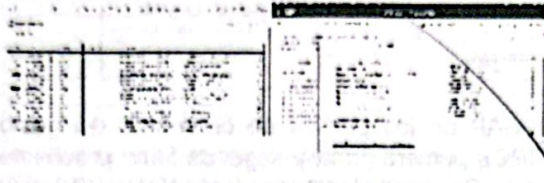
Realicé el transporte y la liberación hacia el mandante de calidad (QAS) de las órdenes de cambio VADK954401, VADK954414, VADK954416, VADK954420 y VADK954418, las cuales fueron

gelo

INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

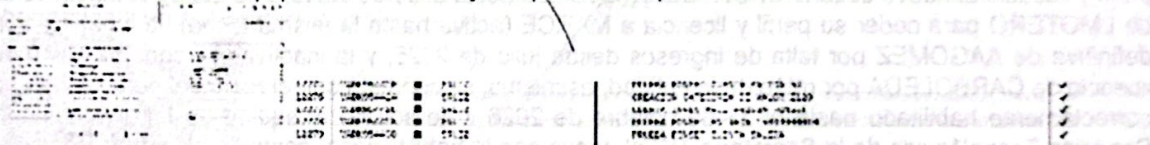
formalmente solicitadas por Sandra Ruiz del equipo de Mesa de Ayuda para su respectiva validación en dicho entorno.



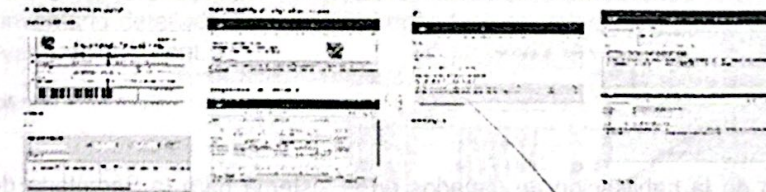
Asistí a una reunión con el Basis Wilton Galíndez y el consultor Basis Javier Tenorio, donde este último nos explicó detalladamente el procedimiento para visualizar e interpretar los logs de salida hacia cualquier sistema externo a través de la transacción SMICM. Con el fin de registrar este conocimiento para el equipo, se documentó todo el paso a paso en un manual técnico que servirá como guía de consulta para próximas oportunidades.



Realicé el transporte y la liberación hacia el mandante de calidad (QAS) de las órdenes de cambio VADK954424, VADK954426, VADK954428 y VADK954430, las cuales fueron formalmente solicitadas por Sandra Ruiz del equipo de Mesa de Ayuda para su respectiva validación en dicho entorno.



Realicé la documentación del proceso de LIQUIDACIÓN DE PRUEBA RECAUDO AVVILLAS bajo la liquidación número 1002209403, registrando detalladamente la prueba técnica de recaudo realizada con la entidad bancaria AV Villas y evidenciando el paso a paso de cómo se reflejó e impactó correctamente el ingreso financiero por dicha cuenta dentro del sistema SAP.



Realicé el acompañamiento y la asistencia a la sesión de inducción liderada por el ingeniero Harold Valencia sobre el manejo técnico y operativo de la plataforma AutenTIC Sign, en la cual se capacitó sobre el proceso de creación, parametrización y gestión de nuevos usuarios dentro del sistema, así como en las demás funcionalidades y directrices requeridas para la correcta administración de dicha herramienta digital.



Realicé la asistencia y participación en la reunión técnica liderada por el Basis Wilton Galíndez, en la cual se recibió capacitación detallada sobre el procedimiento para ejecutar el debug (depuración de código) en el sistema cuando sea requerido, con el propósito de rastrear, auditar y visualizar de manera precisa los documentos y transacciones que ha realizado un usuario específico en la plataforma.

[Handwritten signature]
7

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR



507 *Journal of Management Inquiry* 18(4)

DATE		TIME		LOCATION		WIND		TEMP		SEA		WAVE		WAVE DIR		WAVE PER		WAVE HGT		WAVE L		WAVE W		WAVE S		WAVE T		WAVE F		WAVE C		WAVE D		WAVE E		WAVE G		WAVE H		WAVE I		WAVE J		WAVE K		WAVE L		WAVE M		WAVE N		WAVE O		WAVE P		WAVE Q		WAVE R		WAVE S		WAVE T		WAVE U		WAVE V		WAVE W		WAVE X		WAVE Y		WAVE Z		WAVE AA		WAVE AB		WAVE AC		WAVE AD		WAVE AE		WAVE AF		WAVE AG		WAVE AH		WAVE AI		WAVE AJ		WAVE AK		WAVE AL		WAVE AM		WAVE AN		WAVE AO		WAVE AP		WAVE AQ		WAVE AR		WAVE AS		WAVE AT		WAVE AU		WAVE AV		WAVE AW		WAVE AX		WAVE AY		WAVE AZ		WAVE BA		WAVE BB		WAVE BC		WAVE BD		WAVE BE		WAVE BF		WAVE BG		WAVE BH		WAVE BI		WAVE BJ		WAVE BK		WAVE BL		WAVE BM		WAVE BN		WAVE BO		WAVE BP		WAVE BQ		WAVE BR		WAVE BS		WAVE BT		WAVE BU		WAVE BV		WAVE BW		WAVE BX		WAVE BY		WAVE BZ		WAVE CA		WAVE CB		WAVE CC		WAVE CD		WAVE CE		WAVE CF		WAVE CG		WAVE CH		WAVE CI		WAVE CJ		WAVE CK		WAVE CL		WAVE CM		WAVE CN		WAVE CO		WAVE CP		WAVE CQ		WAVE CR		WAVE CS		WAVE CT		WAVE CU		WAVE CV		WAVE CW		WAVE CX		WAVE CY		WAVE CZ		WAVE DA		WAVE DB		WAVE DC		WAVE DD		WAVE DE		WAVE DF		WAVE DG		WAVE DH		WAVE DI		WAVE DJ		WAVE DK		WAVE DL		WAVE DM		WAVE DN		WAVE DO		WAVE DP		WAVE DQ		WAVE DR		WAVE DS		WAVE DT		WAVE DU		WAVE DV		WAVE DW		WAVE DX		WAVE DY		WAVE DZ		WAVE EA		WAVE EB		WAVE EC		WAVE ED		WAVE EE		WAVE EF		WAVE EG		WAVE EH		WAVE EI		WAVE EJ		WAVE EK		WAVE EL		WAVE EM		WAVE EN		WAVE EO		WAVE EP		WAVE EQ		WAVE ER		WAVE ES		WAVE ET		WAVE EU		WAVE EV		WAVE EW		WAVE EX		WAVE EY		WAVE EZ		WAVE FA		WAVE FB		WAVE FC		WAVE FD		WAVE FE		WAVE FF		WAVE FG		WAVE FH		WAVE FI		WAVE FJ		WAVE FK		WAVE FL		WAVE FM		WAVE FN		WAVE FO		WAVE FP		WAVE FQ		WAVE FR		WAVE FS		WAVE FT		WAVE FU		WAVE FV		WAVE FW		WAVE FX		WAVE FY		WAVE FZ		WAVE GA		WAVE GB		WAVE GC		WAVE GD		WAVE GE		WAVE GF		WAVE GG		WAVE GH		WAVE GI		WAVE GJ		WAVE GK		WAVE GL		WAVE GM		WAVE GN		WAVE GO		WAVE GP		WAVE GQ		WAVE GR		WAVE GS		WAVE GT		WAVE GU		WAVE GV		WAVE GW		WAVE GX		WAVE GY		WAVE GZ		WAVE HA		WAVE HB		WAVE HC		WAVE HD		WAVE HE		WAVE HF		WAVE HG		WAVE HH		WAVE HI		WAVE HJ		WAVE HK		WAVE HL		WAVE HM		WAVE HN		WAVE HO		WAVE HP		WAVE HQ		WAVE HR		WAVE HS		WAVE HT		WAVE HU		WAVE HV		WAVE HW		WAVE HX		WAVE HY		WAVE HZ		WAVE IA		WAVE IB		WAVE IC		WAVE ID		WAVE IE		WAVE IF		WAVE IG		WAVE IH		WAVE II		WAVE IJ		WAVE IK		WAVE IL		WAVE IM		WAVE IN		WAVE IO		WAVE IP		WAVE IQ		WAVE IR		WAVE IS		WAVE IT		WAVE IU		WAVE IV		WAVE IW		WAVE IX		WAVE IY		WAVE IZ		WAVE JA		WAVE JB		WAVE JC		WAVE JD		WAVE JE		WAVE JF		WAVE JG		WAVE JH		WAVE JI		WAVE JJ		WAVE JK		WAVE JL		WAVE JM		WAVE JN		WAVE JO		WAVE JP		WAVE JQ		WAVE JR		WAVE JS		WAVE JT		WAVE JU		WAVE JV		WAVE JW		WAVE JX		WAVE JY		WAVE JZ		WAVE KA		WAVE KB		WAVE KC		WAVE KD		WAVE KE		WAVE KF		WAVE KG		WAVE KH		WAVE KI		WAVE KJ		WAVE KK		WAVE KL		WAVE KM		WAVE KN		WAVE KO		WAVE KP		WAVE KQ		WAVE KR		WAVE KS		WAVE KT		WAVE KU		WAVE KV		WAVE KW		WAVE KX		WAVE KY		WAVE KZ		WAVE LA		WAVE LB		WAVE LC		WAVE LD		WAVE LE		WAVE LF		WAVE LG		WAVE LH		WAVE LI		WAVE LJ		WAVE LK		WAVE LL		WAVE LM		WAVE LN		WAVE LO		WAVE LP		WAVE LQ		WAVE LR		WAVE LS		WAVE LT		WAVE LU		WAVE LV		WAVE LW		WAVE LX		WAVE LY		WAVE LZ		WAVE MA		WAVE MB		WAVE MC		WAVE MD		WAVE ME		WAVE MF		WAVE MG		WAVE MH		WAVE MI		WAVE MJ		WAVE MK		WAVE ML		WAVE MM		WAVE MN		WAVE MO		WAVE MP		WAVE MQ		WAVE MR		WAVE MS		WAVE MT		WAVE MU		WAVE MV		WAVE MW		WAVE MX		WAVE MY		WAVE MZ		WAVE NA		WAVE NB		WAVE NC		WAVE ND		WAVE NE		WAVE NF		WAVE NG		WAVE NH		WAVE NI		WAVE NJ		WAVE NK		WAVE NL		WAVE NM		WAVE NN		WAVE NO		WAVE NP		WAVE NQ		WAVE NR		WAVE NS		WAVE NT		WAVE NU		WAVE NV		WAVE NW		WAVE NX		WAVE NY		WAVE NZ		WAVE OA		WAVE OB		WAVE OC		WAVE OD		WAVE OE		WAVE OF		WAVE OG		WAVE OH		WAVE OI		WAVE OJ		WAVE OK		WAVE OL		WAVE OM		WAVE ON		WAVE OO		WAVE OP		WAVE OQ		WAVE OR		WAVE OS		WAVE OT		WAVE OU		WAVE OV		WAVE OW		WAVE OX		WAVE OY		WAVE OZ		WAVE PA		WAVE PB		WAVE PC		WAVE PD		WAVE PE		WAVE PF		WAVE PG		WAVE PH		WAVE PI		WAVE PJ		WAVE PK		WAVE PL		WAVE PM		WAVE PN		WAVE PO		WAVE PP		WAVE PQ		WAVE PR		WAVE PS		WAVE PT		WAVE PU		WAVE	
------	--	------	--	----------	--	------	--	------	--	-----	--	------	--	----------	--	----------	--	----------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	------	--

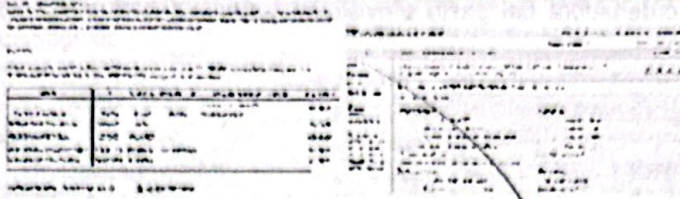
[illegible]

del

George

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR



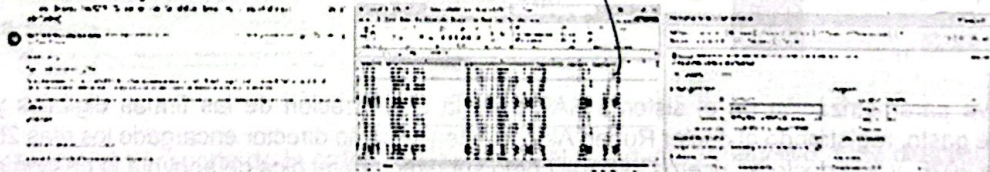
Realicé la elaboración, revisión y formalización del Acta 227 de 2025, correspondiente a la sesión del Comité de Mesa de Ayuda llevada a cabo el 22 de mayo de 2026, consolidando los temas tratados, los compromisos asignados y los acuerdos establecidos por los miembros del comité durante dicha reunión.



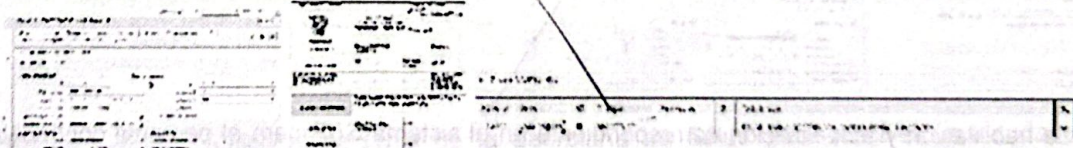
Realicé el apoyo técnico y logístico en el desarrollo de la capacitación sobre Firma Digital, lo cual incluyó la consolidación y entrega a los asistentes de los insumos clave de la sesión, tales como las diapositivas conceptuales, la Guía para la Firma Electrónica de Documentos Presupuestales (CDP y RPC), y el Manual de Usuario Final para Aprobación y Envío de dichos documentos, quedando a disposición de los usuarios para resolver dudas adicionales y brindar el soporte técnico requerido en el uso de esta herramienta en sus labores diarias.



Realicé la extracción, consolidación y entrega a Oscar Avila de Centro de Competencias del listado completo de todos los usuarios de SAP pertenecientes al Departamento Administrativo de Hacienda mediante la transacción ZROLES en atención a su solicitud telefónica, con el fin de proporcionar el inventario detallado de cuentas, dependencias, roles y vigencias correspondientes para su respectiva verificación y control.



Realicé el transporte y la liberación hacia el mandante de calidad (QAS) y productivo de la orden VADK954456 la cual fue formalmente solicitada por Biviana Martínez de Contabilidad para su respectiva validación en dicho entorno.



Brindé soporte en la parametrización del sistema SAP para aplicar de manera exitosa la novedad por vacaciones del Ordenador del Gasto de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación (Centro Gestor 1145), inhabilitando temporalmente a la Dra. María Camila Mantilla Vivas y habilitando en su reemplazo

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

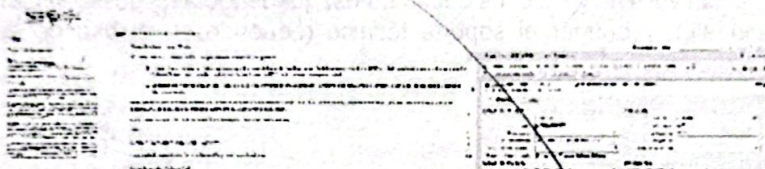
a la Dra. Liliana Paz Marulanda como ordenadora del gasto provisional, conforme a la resolución correspondiente.



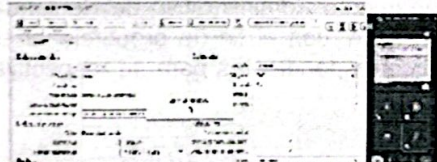
Participé en la reunión de la mesa de ayuda SAP liderada por el ingeniero Harold, en la cual se socializó el funcionamiento y alcance de la nueva transacción Z250; asimismo, se recibieron las directrices y lineamientos técnicos correspondientes para la gestión de firma digital.



Brindé soporte en la gestión de usuarios y firmas electrónicas en SAP, informando al funcionario Marlon Sevillano sobre la habilitación del rol de aprobación y continuidad de firmas de RPC para Jhon Edison Chávez y su persona; asimismo, gestioné el requerimiento de personal notificando la disponibilidad de una (1) licencia SAP y enviando el formulario correspondiente para la asignación del nuevo usuario.



Brindé soporte al proceso de firma digital para el RPC 4800002432, debido a que el ordenador del gasto no visualizaba el correo de notificación para firmar; ante esto, gestioné el reenvío del documento de manera exitosa desde la plataforma Autentic.



Realicé la nueva parametrización en el sistema SAP para la actualización de las firmas digitales y delegaciones de gasto, registrando al doctor Ruben Alonso Arteaga como director encargado los días 25 y 26 de junio de 2026, y a la doctora Lucero Collazos como subdirectora técnica de apoyo a la gestión a partir del 24 de junio de 2026, de conformidad con los decretos adjuntos aportados por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

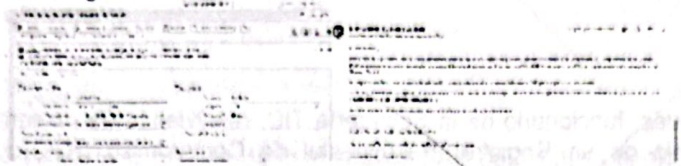


Realicé la habilitación y actualización correspondiente en el sistema SAP para el personal contratista relacionado por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública con vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2026 en cumplimiento de la Circular No. 56, y gestioné el traslado del requerimiento al

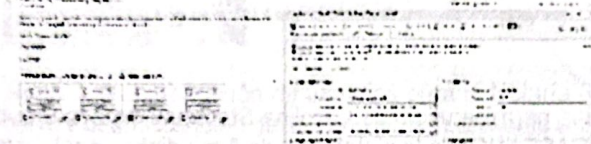
**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

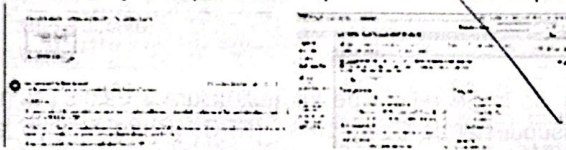
Área de Infraestructura para el trámite de activación de sus correos institucionales y equipos tecnológicos.



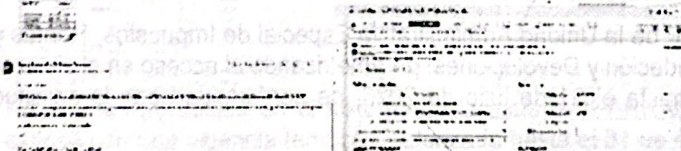
Realicé la activación en el sistema SAP para los usuarios LMEJAM1, LVANESSA, ASAAVEDRA y CAGORDILLO de la Secretaría de Gestión de Riesgo, garantizando su habilitación en la plataforma y parametrizando la vigencia del acceso hasta el próximo 31 de julio de 2026, conforme a las directrices institucionales de continuidad para este periodo.



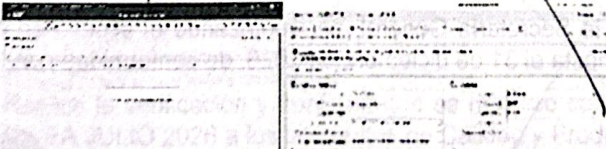
Realicé la actualización de los usuarios SAP de la Secretaría de la mujer con fecha de finalización al 31 de julio de 2026; por otra parte, se les indicó que la gestión de las cuentas de correo y equipos corresponde al área de Infraestructura, a quienes copio en este correo para que procedan con la validación y el soporte correspondiente de su requerimiento.



Realicé la modificación, actualización y extensión de vigencia hasta el 31 de julio de 2026 para los usuarios de SAP del personal de Prestadores de Servicios adscritos a la Subdirección de Contaduría, y se gestionó lo correspondiente a computador y correo electrónico mediante el escalamiento y copia del caso al equipo de Infraestructura para su respectivo trámite.



Realicé el transporte de la orden VADK954494 al mandante Productivo. Este despliegue fue solicitado por Richard Rojas Consultor de firma digital y garantiza la disponibilidad de las modificaciones en el ambiente de producción.



Brindé soporte técnico al personal de la Secretaría de Salud para resolver una duda específica relacionada con un Registro Presupuestal de Compromiso (RPC), orientándose detalladamente en los pasos necesarios para su correcta validación y procesamiento dentro del marco de la nueva implementación de la firma digital.

gpe

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

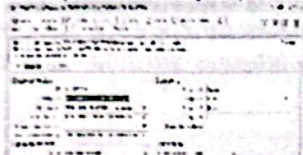
MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR



Brindé soporte técnico a Santiago Vásquez, funcionario de la Secretaría TIC, resolviendo de manera oportuna sus dudas respecto al manejo de un Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) y asegurando el correcto flujo del proceso bajo los nuevos lineamientos de la implementación de la firma digital.



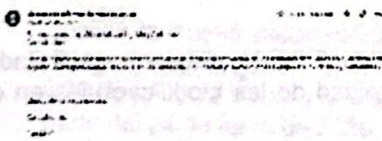
Realicé la gestión de las modificaciones solicitadas para los usuarios Carolina Stephany Amaya Bravo (CSAMAYA) y José Fernando Castaño Campo (JCASTANO) en la plataforma de firma digital, por lo que el requerimiento ya quedó atendido y activo en el sistema.



Brindé soporte técnico a Armando Barona Zapata, de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, despejando sus inquietudes sobre el Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) y garantizando la correcta aplicación de los nuevos procedimientos requeridos para la implementación de la firma digital.



Realicé la activación de los usuarios SAP de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria - Subgerencia de Liquidación y Devoluciones, parametrizando el acceso en el sistema con una vigencia temporal autorizada hasta el 31 de julio de 2026, de conformidad con la solicitud radicada.



Realicé la activación de los usuarios SAP de la Secretaría General, parametrizando el acceso en el sistema con una vigencia temporal autorizada hasta el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con la solicitud radicada.

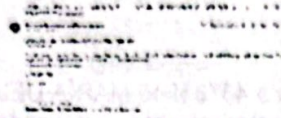


Jape

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

Realicé la activación de los usuarios SAP de la Secretaría de Educación, parametrizando el acceso en el sistema con una vigencia temporal autorizada hasta el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con la solicitud radicada.



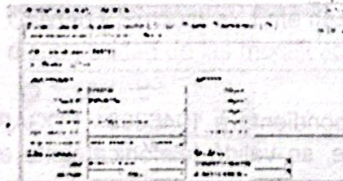
Realicé la activación de los usuarios SAP del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional (DADI), parametrizando el acceso en el sistema con una vigencia temporal autorizada hasta el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con la solicitud radicada.



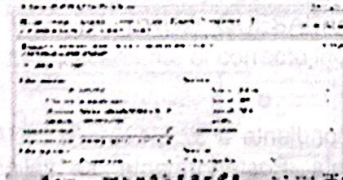
Realicé la actualización de usuarios para la Notaría 61 de Bogotá en la plataforma, procediendo con el retiro y deshabilitación del usuario correspondiente a la C.C. 1033752918 y ejecutando de manera exitosa la creación y activación de la nueva cuenta para el funcionario con C.C. 43616385, quien ya se encuentra habilitado en el sistema para recibir sus credenciales de acceso.



Realicé el acompañamiento y brindé soporte técnico al usuario Andrés Felipe Múnera Cardozo de Departamento Administrativo Hacienda y Finanzas Públicas, guiándose detalladamente en el proceso para visualizar la corrección efectuada en la plataforma respecto al cambio de ordenador en la transacción de firma digital, logrando que validara con éxito la actualización del sistema.



Realicé la habilitación en el sistema de la usuaria JPARRAQ, parametrizando su acceso de manera exitosa con una vigencia temporal autorizada hasta el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con lo solicitado.



Realicé la verificación y confirmé que se movilizó con éxito la orden VADK954504 PSCD ACT TASA IM_EA JULIO 2026 a los ambientes de Calidad y Productivo, atendiendo la solicitud radicada por Leidy Silva y Gustavo Valencia, quedando ejecutada la actualización de manera correcta en ambos entornos.

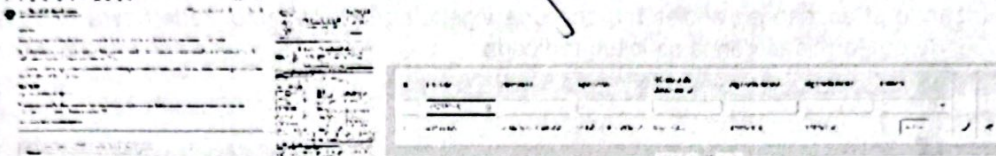
[Handwritten signature]

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

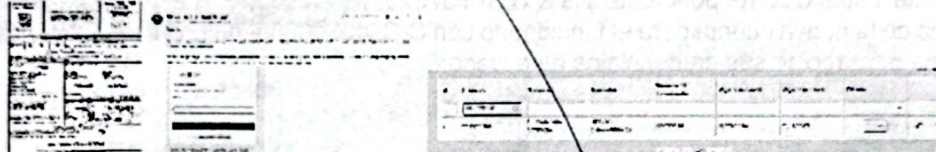
MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR



Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 43735945 MARÍA DEL PILAR VELÁSQUEZ PÉREZ, adscrita a la Notaría 20 de Medellín. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



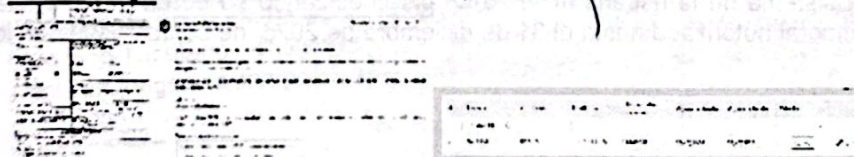
Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 1115070598 ALEXANDRA PATRICIA HENAO CHAVARRIAGA, adscrita a la ORIP BUGA. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



Realicé la reasignación solicitada para el usuario de RODOLFO MARMOLEJO RAMÍREZ, aplicando el formato anexo para que cuente con las mismas transacciones, perfil y licencia que pertenecían a Milta Caicedo del área de DADI- Pasivo Pensional.



Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 19462081 EDGAR ULLOA ULLOA, adscrita a la Notaría 3 de Sogamoso. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.

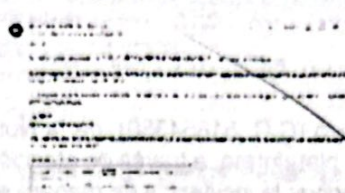
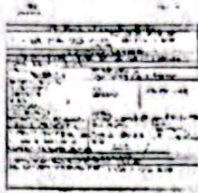


Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 32564201 GLORIA CRISTINA ZABALA NARANJO, adscrita a la Notaría Única Sabaneta. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.

Gipe

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

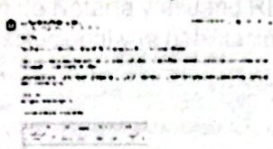


ID	Nombre	Estado	Fecha de Creación	Fecha de Actualización
1	Notaría Única Sabaneta	Activo	2026-01-15	2026-01-15

Realicé creación de Notaría y usuario REL de Notaría Única Sabaneta en PDTIR. Esta acción aseguró la configuración institucional y la habilitación del acceso operativo de la Notaría en el sistema.

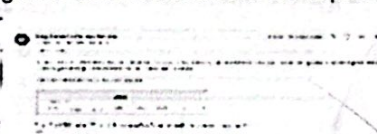
ID	Nombre	Estado	Fecha de Creación	Fecha de Actualización
1	Notaría Única Sabaneta	Activo	2026-01-15	2026-01-15

Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a Sandra Mayerle Vega Diaz AV VILLAS, adscrita al Banco AV VILLAS. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.

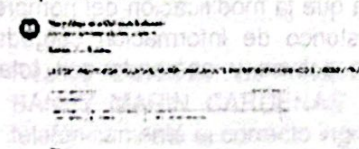


ID	Nombre	Estado	Fecha de Creación	Fecha de Actualización
1	Sandra Mayerle Vega Diaz AV VILLAS	Activo	2026-01-15	2026-01-15

Realicé la activación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 16377125 CARLOS ALBERTO PANTOJA CASTILLO, adscrita a la Notaría 17 Cali. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.

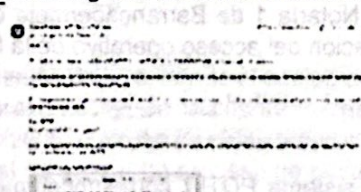
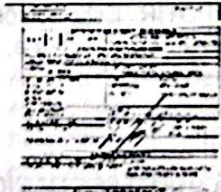


Realicé el transporte de la orden VADK954524 TABLA OPERACIÓN BANCARIA a los mandantes de Calidad y Productivo. Este despliegue fue solicitado por Biviana Martínez de Contabilidad y garantiza la disponibilidad de las modificaciones en los ambientes de prueba y producción, respectivamente.



ID	Nombre	Estado	Fecha de Creación	Fecha de Actualización
1	VADK954524 TABLA OPERACIÓN BANCARIA	Activo	2026-01-15	2026-01-15

Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 93180368 FERNEY MELLER CRUZ QUESADA, adscrita a Notaría Única Purificación. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



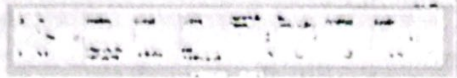
ID	Nombre	Estado	Fecha de Creación	Fecha de Actualización
1	Ferney Meller Cruz Quesada	Activo	2026-01-15	2026-01-15

Realicé creación de Notaría y usuario REL de Notaría Única Purificación en PDTIR. Esta acción aseguró la configuración institucional y la habilitación del acceso operativo de la Notaría en el sistema.

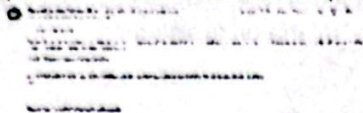
[Handwritten signature]

INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026

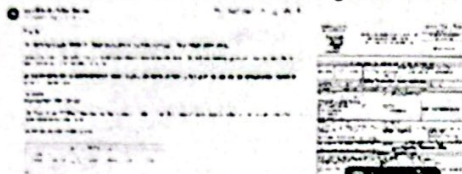
MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR



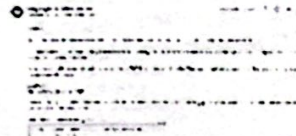
Brindé soporte a la Dra. Ruby Astrid Duarte Robayo (C.C. 51854356), de la Notaría 77 de Bogotá, ya que presentaban inconvenientes para ingresar a la plataforma; a través de atención telefónica, se le guio paso a paso en el proceso de acceso, logrando resolver la incidencia de manera exitosa y validando que pudiera entrar al sistema sin problemas.



Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 37924361 SONIA MARIA NEVADO MORALES, adscrita a Notaría 2 de Barrancabermeja. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



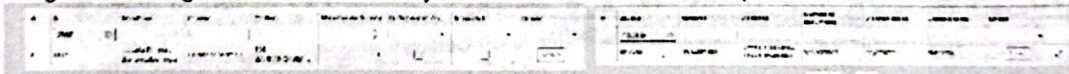
Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 14268547 LEONARDO AGUSTO TORRES CALDERON, adscrita a Notaría 74 de Bogotá. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



Brindé soporte a la Notaría 21 de Cali respecto a su solicitud de actualización por cambio de notario titular, identificando que el único usuario a inactivar es el del señor Cristian Camilo Balanta por desvinculación laboral, y procedo a validar internamente en el sistema que la modificación del nombre del nuevo titular no genere afectaciones ni alteraciones en el histórico de información cargada previamente, garantizando que los usuarios actuales permanezcan activos y operando con total normalidad en la plataforma bajo la nueva dirección.



Realicé creación de Notaría y usuario REL de Notaría 1 de Barrancabermeja en PDTIR. Esta acción aseguró la configuración institucional y la habilitación del acceso operativo de la Notaría en el sistema.



Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 915116658 DARIO FRANCISCO ALVAREZ CASTRO, adscrito a Notaría 1 de Barrancabermeja. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.

INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026

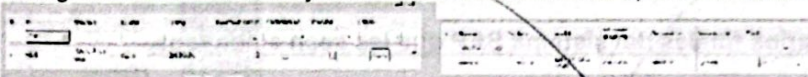
MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR



Realicé el soporte al señor Juan Carlos Peñaloza respecto al bloqueo de su cuenta, procediendo a realizar la modificación en el cambio de su tipo de vinculación como personal de planta de la Gobernación y habilitando exitosamente su usuario JCPENALOZA para que pueda ingresar con normalidad en su gestión diaria.



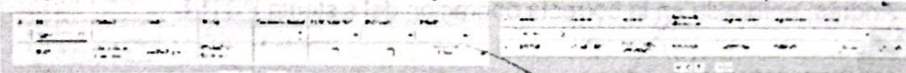
Realicé creación de Notaría y usuario REL de Notaría Única de Soata en PDTIR. Esta acción aseguró la configuración institucional y la habilitación del acceso operativo de la Notaría en el sistema.



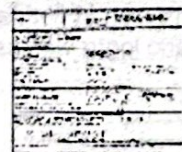
Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 4252218 EDGAR RENE BAEZ GUTIERREZ, adscrito a Notaría Única de Soata. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



Realicé creación de Notaría y usuario REL de Notaría Única de Tauramena en PDTIR. Esta acción aseguró la configuración institucional y la habilitación del acceso operativo de la Notaría en el sistema.



Realicé la creación del notario radicador en el sistema PDTIR correspondiente a 1115912284 YUNY BANEY MARIN CARDENAS, adscrito a Notaría Única de Tauramena. Posteriormente, se validó telefónicamente el correcto ingreso de la información en la plataforma.



Asistí a reunión de cuentas de julio, donde el equipo administrativo impartió las directrices y lineamientos específicos para la presentación de la cuenta correspondiente a este mes. En dicha sesión, se hizo hincapié en el cumplimiento riguroso de estos requisitos debido a que este periodo coincide con el fin del contrato, buscando así garantizar un proceso de cierre y liquidación definitivo sin contratiempos.

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR



Participé en la reunión virtual de inducción y reinducción sobre la Plataforma PDTIR y el proceso de radicación REL-PDTIR, programada en el marco de las capacitaciones periódicas de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria (Subgerencia de Liquidación y Devoluciones). Durante la sesión, dirigida al Círculo Notarial Colombiano, se explicaron de manera detallada los usos, aplicaciones, desarrollos e implementaciones de la plataforma tras un año de su puesta en marcha, con el fin de actualizar y reforzar los conocimientos del personal notarial a nivel nacional.



3.- Brindar capacitación a usuarios finales del sistema SAP que les sean asignados.

Realicé la inducción y transferencia de conocimiento vía Meet a la funcionaria de la Notaría Primera de Garzón, Hilda, enfocada en la correcta operación del sistema PDTIR.



Realicé la inducción y transferencia de conocimiento vía Meet a funcionario Jayson Salcedo Jiménez de la Notaría Única de San Andrés, enfocada en la correcta operación del sistema PDTIR.



Realicé el soporte y la atención debida a la Notaría Única de Yolombó, comunicándome con la entidad para brindar la inducción completa sobre el manejo de la plataforma, con lo cual el usuario logró ingresar correctamente y todo quedó claro

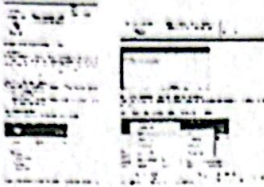


4-Revisión y actualización de manuales funcionales en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

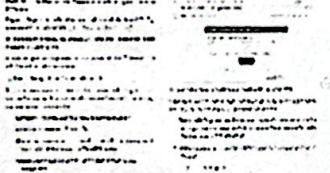
Realicé la documentación técnica y estructuración de la guía de mesa de ayuda para el equipo Basis sobre el funcionamiento paso a paso de la transacción SMICM, consolidando el conocimiento impartido en la reunión con el Basis Wilton Galindez y el consultor Basis Javier Tenorio para detallar el procedimiento exacto de visualización, análisis e interpretación de los logs de salida hacia cualquier sistema externo, sirviendo así como manual oficial de consulta para el diagnóstico y soporte técnico del equipo en próximas oportunidades.



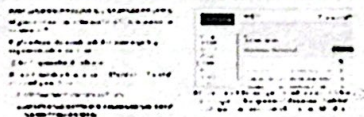
Realicé la actualización y estructuración de la Guía Paso a Paso Liquidación Extemporánea (PDTIR), adaptando la totalidad del documento y sus capturas de pantalla a la nueva interfaz y cambios recientes de la página web, con el fin de proporcionar un manual de usuario vigente y exacto para la correcta generación de estas liquidaciones.



Realicé la elaboración y estructuración del Manual 1 - Activación de Cuenta y Monitoreo (Para Usuarios Invitados) para la plataforma AutenTIC Sign, detallando de forma clara el paso a paso que deben seguir los usuarios externos o invitados para activar sus cuentas en el sistema, así como las pautas necesarias para realizar el seguimiento y monitoreo de sus trámites o firmas digitales de manera autónoma.



Realicé la creación y documentación del Manual 2 - Gestión de Usuarios y Asignación de Roles (Para Administradores) de la plataforma AutenTIC Sign, consolidando las directrices técnicas y operativas para la creación de perfiles, la administración de cuentas y la asignación correcta de niveles de acceso y roles de seguridad dentro del sistema, garantizando así un control eficiente de la herramienta.



5. -En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de

[Firma manuscrita]

**INFORME DE GESTION FINAL - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No: 1.380-19.13-1777 DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y OTRO SÍ: 1.380-
19.13-1777 -1 Del 26 DE JUNIO 2026**

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

Declaro haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

6.-Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaria, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

Asisti a la reunión del comité de calidad en la cual se expuso la estrategia de salario emocional y los planes de bienestar e incentivos orientados a los funcionarios de la Gobernación, con el fin de alinear los objetivos institucionales con el desarrollo integral del personal.

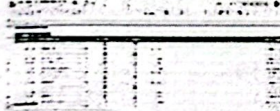


7- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

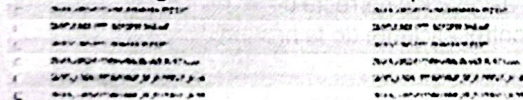
Cumpli con todos los plazos establecidos.

8.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Realicé un control de disponibilidad diario durante el mes para validar la funcionalidad de los módulos PSCD, SAR y PDTIR.



Realicé el cargué de documentos requeridos sobre la cuota CUOTA6-2026-1777 en SECOP II



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 17 de julio del 2026

Cordialmente,

MACOLLAZOSB

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR
CC: 1005965879 de Vives Valle del Cauca
Contratista SETIC
Celular: 3152994613